

MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ
ALCALDIA

REF.: Modifica Presupuesto Municipal.-

CURACO DE VELEZ, 28 de Junio de 2019.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.998 del 26/12/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 y las facultades que me confiere el DFL N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.127

MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal para el año 2019, de la Municipalidad de Curaco de Vélez de la siguiente manera:

A) AUMENTO DE INGRESOS
GESTION INTERNA

05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.600
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.600
007	DEL TESORO PUBLICO	3.600
999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	3.600

B) DISMINUCION DE GASTOS
SERVICIOS COMUNITARIOS

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UT. DIVERSOS	1.000
004	OTROS MAT. REP Y UT. DIV. PLANTA DE TRATAMIENTO	1.000
05	SERVICIOS BASICOS	4.000
001	ELECTRICIDAD	4.000
002	ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES	4.000

C) AUMENTO DE GASTOS
GESTION INTERNA

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.600
01	AL SECTOR PRIVADO	3.600
002	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	2.500
001	EDUCACION A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	2.500
003	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	1.100
001	APORTE MUNICIPAL A SALUD	1.100

SERVICIOS COMUNITARIOS

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UT. DIVERSOS	1.000
007	OTROS MAT. REP Y UT. DIV. PARA SERV. COMUNITARIOS	1.000
05	SERVICIOS BASICOS	4.000
001	ELECTRICIDAD	4.000
002	ALUMBRADO PUBLICO SECTORES URBANOS	4.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ALCALDE (S)